

**MINUTA**  
**ESTADO DE AVANCE UESTV**  
**(08 de mayo de 2014)**

---

**1. ESTADO DE AVANCE CONSTITUCION LEGAL CORPORACION:**

Tras un año de tramitaciones, se logró que a mediados de marzo de 2014 el último rector firmara las escrituras de la Corporación UESTV. Siguiendo la nueva normativa al respecto, se presentó a la Municipalidad de Santiago en marzo; en abril se constituyó el directorio y se recibieron las observaciones del municipio a comienzos de mayo de 2014. En virtud de lo anterior, los trámites que quedan por efectuar son:

- a) Realización de reunión Asamblea y Directorio ante Ministro de Fe de la Municipalidad de Santiago, estableciendo compromiso de modificar aspectos formales del Estatuto (Fecha: 15 de mayo)
- b) Finalización de tramitación en Municipalidad y aprobación por Secretario Municipal de escrituras (primera semana junio)
- c) Inscripción Registro de Comercio e Iniciación de Actividades ante S.I.I. (junio)

**2. ESTADO DE AVANCE GESTIONES CON PROVEEDORES TV CABLE**

Se han avanzado conversaciones con VTR, Claro TV, Manquehue GTD y Direct TV para la emisión del canal UESTV. Se está a la espera de personalidad jurídica para suscripción de convenios específicos. De no mediar nuevos imprevistos, se espera tener formado al menos un convenio en Junio y los restantes en Julio de 2014, a fin de comenzar las transmisiones por televisión de pago 30 días después.

**3. CONVENIOS Y PROGRAMACION UESTV**

UESTV tiene suscrito convenios para provisión de contenidos con tres entidades extranjeras y dos nacionales. Se encuentra en tramitación convenio con la Cineteca Nacional y con el Consejo Nacional de Televisión (a la espera de personalidad jurídica de la corporación). En total suman casi 25.00 horas de programación. Por otra parte, UESTV cuenta en la actualidad con un fondo de programas que casi 500 horas (de las universidades y externas), lo cual alcanza para proveer contenidos para un total 30-34 semanas continuadas. Se están elaborando propuestas para el Directorio de una batería de producciones propias de UESTV y de bajo costo para complementar con 20 horas semanales de contenidos de calidad.

**4. ESTADO DE AVANCE RED DE TELEVISIONES UNIVERSIDADES DEL ESTADO**

**4.1. Universidades y Canal de Televisión:** Desde el inicio de UESTV se ha ido construyendo una red televisiva de universidades, cada una con su propia vocación o interés estratégico: unas, con la perspectiva y voluntad de contar con un canal propio de TV regional; y otras, que sólo apuestan a tener unidades de producción audiovisual para una red nacional:

- **Universidades con vocación de canal propio de televisión:** U. Magallanes; U. La Frontera; U. Bío-Bío; U. Playa Ancha; U. Valparaíso; U. Antofagasta; U. Santiago<sup>1</sup>.
- **Universidades con vocación de unidad de producción audiovisual:** U. Tarapacá; U. Arturo Prat; U. Atacama; U. La Serena; U. Los Lagos; UTEM y UMCE.

4.2. **Estado de Consolidación canales de televisión de universidades del Estado:** En la actualidad, existe una diversidad de experiencias y estados de avance en el campo de las universidades del Estado:

- **Universidades con canales de televisión abierta y por cable:** U. Magallanes (transmite via web, cable y abierta en TV Digital); U. Talca (transmite via web, cable y abierta en TV Digital); U. La Frontera (transmite vía web y cable; próximo año postula a TV digital abierta).
- **Universidades con canales de televisión vía WEB (*streaming*):** Entre los meses de mayo y junio comienzan las emisiones via *streaming* en las universidades de Playa Ancha y Bío-Bío (la perspectivas de ambas es tener señal en TV cable a fines del año 2014).
- **Otras universidades interesadas en avanzar en canal propio de televisión:** Se encuentran en etapa de definiciones internas las universidades de Atacama y de Santiago de Chile.

## 5. ESTADO ACTUAL DE LEY TV DIGITAL

El proyecto presentado el año 2008, fue aprobado el año 2013; pero tras dilaciones y presentaciones fallidas al Tribunal Constitucional de las bancadas de la UDI, recién se podrá promulgar durante la segunda quincena de mayo de 2014. Una vez publicada en el Diario Oficial, la nueva ley seguirá el siguiente itinerario:

- **Elaboración del Reglamento de la Ley:** se constituirá un Consejo Ciudadano para su revisión en la SUBTEL, motivo por el cual se ha solicitado que el CUECH se inscriba en la misma (junio-octubre)
- **Elaboración de Bases y Formularios** para postular a concesiones de TV Digital abierta de cobertura nacional y coberturas regionales (se supone que enero 2015)

El Directorio de UESTV definió llevar adelante un apoyo técnico especial a aquellas universidades que se han interesado en postular a TV Digital en el corto y mediano plazo, a fin de asegurar que esas experiencias den lugar a procesos de transferencia tecnológica y de gestión hacia las universidades menos avanzadas.

## 6. VARIOS.

Se efectuará reunión con Presidente del Directorio y con Jefe Departamento Concesiones del Consejo Nacional de Televisión para dar a conocer proyecto UESTV y establecer las bases de una alianza estratégica para la implementación de la TV Digital terrestre.

---

<sup>1</sup> Se incluye en esta categoría a la Universidad de Talca que, si bien no participa de la Red UESTV, se han establecido acuerdos de cooperación mutua en el marco del CUECH.